



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA INMUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0327-2019-MDSA/ALC

San Andrés, 16 de Setiembre del 2019

VISTO: El Acuerdo de Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política de Estado y sus modificatorias y concordante con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del 2019, trato lo referido al Expediente N° 3558-2019 del 24 de Julio del 2019 del Comité de Gestión "Divino Niño de San Andrés", del Programa Social CUNA MAS; quienes solicitan el apoyo de la Municipalidad para el acondicionamiento de los Servicios Higiénicos (Baños Babys y Lavadero) para 28 niños;

Que, el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del 2019, acordó brindar el apoyo solicitado hasta por el monto de S/. 1,560.00 (S/. Un mil quinientos sesenta con 00/100 Soles), con cargo al Presupuesto de la Municipalidad para el ejercicio presupuestal 2019;

Que, mediante **INFORME N° 924-2019-GPP/MDSA/MELCH**, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 10 de Setiembre del 2019, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario a través de la Nota 817, indicando la Estructura Funcional con la que se atenderá el apoyo solicitado;

Que, teniendo en cuenta lo antes expuesto se hace necesario otorgar el apoyo antes señalado solicitado por el Comité de Gestión "Divino Niño de San Andrés", del Programa Social CUNA MAS; para lo cual se hace necesario emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, y con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto unánime del Concejo Municipal e su Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de Julio del 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico a favor del Comité de Gestión "DIVINO NIÑO DE SAN ANDRES" del Programa Social CUNA MAS, hasta con la suma de Un mil quinientos sesenta y 00/100 Soles (S/. 1,560.00), destinados para el acondicionamiento de los Servicios Higiénicos (Baños Babys y Lavadero) para el Salón de Atención "Los Chiquitines", que atiende un total de 28 niños.

...//

ADDRESS

Av. San Marlin N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: scogeneral@munisanandres.gob.pe

Telétax:
(056) 54-2090



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

174

//...

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0327-2019-MDSA/ALC



ARTICULO SEGUNDO: El gasto que genere el apoyo a brindar, será afectado al presupuesto de la Municipalidad, aprobado para el ejercicio presupuestal 2019.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Tesorería el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
Julia Maribel de la Cruz Barrientos
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA



ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfax:
(056) 54-2090